



OFICIO CAPPSI/040/2020.

Chihuahua, Chih. Febrero 06, del 2020

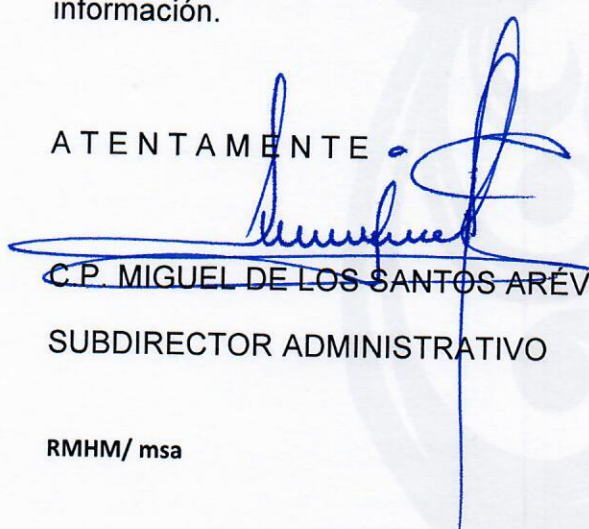
A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE.-

Por este conducto, me permito manifestar que éste Organismo denominado CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PSICOLÓGICA, no genera Pasivos Contingentes de acuerdo a la pregunta D.2.6.

Sin otro asunto que tratar, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier información.

ATENTAMENTE


C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ARÉVALO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

RMHM/ msa

CAPPSI
CENTRO DE ATENCIÓN Y
PREVENCIÓN PSICOLÓGICAS

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"